

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código:DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 4	

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PAGO UNICO			
ASPECTO JURÍDICO			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		CONTRATO DE SUMINISTRO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		EDGAR ALEXANDER SAAVEDRA CHAVES	
IDENTIFICACIÓN:		Cédula de Ciudadanía No. 13702346	
SUPERVISOR – CARGO:		MARIA ALEJANDRA CARREÑO RIBERO -TEC	
NÚMERO DE CONTRATO:		073 DE 2026	
FECHA DE CONTRATO:		NIEVE (09) DE FEBRERO DEL 2026	
OBJETO:		SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA PARA FACTURACION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHARALA SANTANDER	
TERMINO DE DURACIÓN:		ONCE (11) MESES CALENDARIO O HASTA AGOTAR RECURSOS	
VALOR DEL CONTRATO:		DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$18.000.000)	
FORMA DE PAGO:		PAGOS PARCIALES, CONFORME LOS VALORES UNITARIOS DE LAS FORMAS PRE-IMPRESAS DEBIDAMENTE SUMINISTRADAS.	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		NUEVE (09) DE FEBRERO DEL 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2026	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	CDP0114001 14/01/2026	VALOR: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE	\$18.000.000
N.º Y FECHA RP INICIAL	RP01280009 28/01/2026	VALOR: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE	\$18.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		USP2.1.2.02.02.008.07 ACUEDUCTO USP2.1.2.02.02.008.07 ALCANTARILLADO USP2.1.2.02.02.008.07 ASEO	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA DE RP ADICIONAL	N/A	VALOR:	N/A
ACTA DE SUSPENSIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
ACTA DE REINICIACIÓN	N/A	DD/MM/AA:	N/A
APORTE A SALUD:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	FEBRERO DEL 2026
		NÚMERO DE PLANILA:	8663903277
APORTE A PENSIÓN:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	FEBRERO DEL 2026
		NÚMERO DE PLANILA:	8663903277
APORTE A ARL:		PERIODO DE COTIZACIÓN:	FEBRERO DEL 2026
		NÚMERO DE PLANILA:	8663903277

Procede la supervisora del contrato, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la designación de supervisión efectuada por el ordenador del gasto, la cual obra y reposa dentro del expediente contractual; a efectuar

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 4	

el informe de desarrollo, ejecución y cumplimiento del contrato de suministro No. **073 del 2026**, de conformidad con los parámetros establecidos en el referido contrato de prestación de servicios.

Para este propósito, se tendrá como base el informe de cumplimiento **UNICO** presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y sus respectivos anexos, los cuales se analizarán utilizando la metodología de supervisión contractual que se desarrolla en el presente informe de supervisión, el cual servirá como constancia para acceder a los recursos financieros del Municipio de Charalá- Santander, tomando como base el **PERIODO UNICO**, correspondiente al **PAGO UNICO** por valor de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000)**.

1. OBJETIVOS

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y especiales del contratista.
- Verificar la idoneidad, continuidad y calidad de los servicios prestados.
- Verificar el pago de aportes de seguridad social y de gravámenes tributarios del contrato.
- Ordenar y autorizar el pago por parte del Municipio, del valor correspondiente al primer periodo de honorarios.

2. ALCANCE

Se procede a realizar la respectiva revisión de las obligaciones a cargo del contratista, establecidas en el contrato de prestación de servicios, teniendo en cuenta el informe presentado por parte del contratista, los anexos de este, la normatividad aplicable, las cláusulas contractuales y la efectiva prestación del servicio por parte de la contraparte contractual.

3. CONTRATO OBJETO DE SUPERVISIÓN.

El contrato objeto de supervisión es el contrato de suministro suscrito **EDGAR ALEXANDER SAAVEDRA CHAVES**, con Nit Cédula de Ciudadanía No. 13702346, el cual tiene por objeto: **SUMINISTRO DE PAPELERIA IMPRESA PARA FACTURACION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE CHARALA SANTANDER**

CRITERIOS DE SUPERVISIÓN

Para efectos de supervisión del contrato de prestación de servicios, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

3.1. CRITERIOS LEGALES

- Constitución Política de Colombia – Artículo 209.
- Ley 80 de 1993: "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007: "Por medio del cual se introducen medidas para la eficacia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
- Ley 1474 de 2011: "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión Pública".
- Decreto 1052 de 2015: "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional".

3.2. CRITERIOS CONCEPTUALES

- Propuesta contractual suscrita con **EDGAR ALEXANDER SAAVEDRA CHAVES**
- Contrato de Prestación de Servicios suscrito con **EDGAR ALEXANDER SAAVEDRA CHAVES**
- Verificación de Desarrollo, Ejecución y Cumplimiento del contrato.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código:DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 3 de 4	

3.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato **073 de 2026** y una vez revisada la documentación suministrada por el contratista con relación al desarrollo y ejecución de las actividades representativas realizadas durante el referido periodo de ejecución fueron las siguientes:

3.4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS (ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL)

ASPECTO TÉCNICO				
ITEM	CONCEPTO	CANT	VALOR UNITA	VALOR TOTAL
1	Impresión de Hojas pre-forma para facturación de la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CHARALÁ, en papel Bond de 90 gramos extra blanco, 2X1 de primera calidad, con banda de microperfore plana sin punta que sirva para ser usas en impresora láser. Tamaño: 20.9 cm x 27.8 cm.	47.369	\$ 380	\$ 18.000.000

3.5. OBLIGACIONES GENERALES:

Durante el presente periodo, el Contratista cumplió con las obligaciones generales contempladas en la Cláusula novena del Contrato de Suministro **No.073 -2026**.

ASPECTO ADMINISTRATIVO

3.6. PAGO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA Y ESTAMPILLAS:

Con el fin de acreditar el cumplimiento de los aportes a seguridad social, se allega certificación encontrarse a paz y salvo en dicha obligación, anexando las respectivas planillas de donde se logra corroborar el pago de sistema de salud, pensión, riesgos y parafiscales del contratista



CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2026-02
Período Salud: 2026-02

Se certifica que en la fecha 2026-02-19 la empresa EDGAR ALEXANDER SALVEDRA CHAVES con documento de identificación C.C. 13702386 natural B, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al contratista SALVEDRA CHAVES EDGAR ALEXANDER identificado con C.C. 13702386, de acuerdo a los siguientes extractos administrativos:

Datos Aportante				
Identificación	Razon Social			
CC.13702386	EDGAR ALEXANDER SALVEDRA CHAVES			
Datos Planilla				
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales	
8649268370	1	2026-02-19	6,010.84	
Datos Administrativos				
Tipo	NIT	Código	Nombre	Días
AFP	80029239	230201	PROTECCION SOCIAL-PROTECCION	30
EPS	900156264	EP5041	NOVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPS	30
ARL	860011153	14-23	ARL "NUESTRA COMPANIA DE SEGUROS"	30

Página 1 19-02-2026 2:26 PM

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP030	
		Versión: 02	
	INFORME	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 4 de 4	

NÚMERO DE RECIBO DE ESTAMPILLA:		8663903277	
FECHA DE PAGO ESTAMPILLA:		19/02/2026	
FACTURA O CUENTA DE COBRO	FE		847
NÚMERO DE PAGO A REALIZAR:	UNICO		
VALOR FACTURA OCuenta de cobro	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000).		

4. SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO:

ASPECTO FINANCIERO - RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 18.000.000	
VALOR UNICO CANCELADO		\$ 18.000.000
VALOR A EJECUTAR	\$ 0.000	
SUMAS IGUALES:	\$ 18.000.000	\$ 18.000.000

OBSERVACIONES ADICIONALES A LA PRESENTE ACTA:

- Que, el contratista suministro en la fecha 17 de Febrero del 2026, la totalidad de la papelería impresa de facturas cumpliendo con las especificaciones técnicas exigidas en el alcance del objeto contractual.
- Que, según informe único de supervisión, el contratista cumplido con el objeto del contrato, todo a satisfacción del municipio de Charalá.
- La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin cumpliendo a cabalidad el objeto contractual.
- El contratista ha desarrollo de manera correcta la ejecución del objeto contractual, desde la firma del acta de inicio hasta lo que va ejecutado del contrato.
- Que, de conformidad con lo anterior, la suscrita, en calidad de supervisora del contrato **CERTIFICA** que cumplió a cabalidad con las condiciones pactadas en el contrato de suministro No.073 de 2026 y se autoriza el **PAGO UNICO** del contrato, correspondiente a los valores pactados y anteriormente descritos

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual Interno de Contratación.

En constancia se firma la presente acta por la Supervisora, a los Veintitrés (23) días del mes de Febrero de dos mil veintiséis (2026) en el Municipio de Charalá, Santander

Supervisora,


MARIA ALEJNDRA CARREÑO RIBERO
TECICO ADMINISTRATIVO USPD

**ESTE DOCUMENTO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CHARALÁ,
SANTANDER**